

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Don Juan Antonio Martín Pérez, solicita licencia municipal para instalar la actividad de cafetería, venta de pan y productos de alimentación envasados no perecederos, en el local situado en calle Greco, número 24 -planta baja- exterior A, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yuncos 7 de febrero de 2012.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-1265